



DIRECCIÓN
NACIONAL DE
VIALIDAD



Montevideo, 5 de diciembre de 2013.

PROPUESTA DEL MTOP PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL

El objetivo que se plantea es potenciar las capacidades existentes en las intendencias para que se apropien de las nuevas herramientas de manejo de la información geográfica; de esa manera se busca entre otros que, la información inicialmente relevada por la Dirección Nacional de Topografía (DNT) sea actualizada en forma periódica y que cada Intendencia contribuya a la retroalimentación de la Infraestructura de Datos Espaciales del Estado (IDEuy) en lo referente a la infraestructura vial, al servicio de las instituciones, usuarios y ciudadanos en general.

Lo que se propone recoge las lecciones aprendidas de trabajos realizados del mismo tenor y se concibe como un proceso cultural y de alfabetización institucional en el área de los sistemas de georreferenciación. Se comenzará actuando sobre la información de las redes que históricamente se vienen incluyendo en los convenios entre el MTOP y las Intendencias. El manejo en común de estas redes viales y la información que de ellas se desprende, principalmente con el aporte de los funcionarios departamentales pertenecientes a las direcciones de obra, hacedores de la planificación, proyecto y ejecución de obras en los caminos, es clave para la puesta en marcha y sostenibilidad de la propuesta.

Los ítems a abordar son los siguientes:

1. Relevamiento de información para actualizar la existente. La idea es realizar un análisis camino por camino de la información existente y ajustar cuando sea necesario, la geometría y/o atributos relevados. Asimismo, se incluirán como nuevos atributos, el nombre del camino, el municipio al que pertenece y su condición de ser perteneciente al Programa 370, Mantenimiento de la Red Vial Departamental, de la DNV, vinculando la información geográfica con el Sistema de Gestión de Convenios de la DNV.
2. Edición de cambios: en base al relevamiento anterior, en un primer momento será la DNTop la encargada de procesar y realizar los cambios en la capa de información de referencia. A la vez, se trabajará en la capacitación hasta lograr la mayor fidelidad y confiabilidad posible en la información que surge del relevamiento de campo y su procesamiento.
3. Capacitación: tanto para el relevamiento de campo y mantenimiento de la información como para el procesamiento de la misma se capacitará a 2 o 3 personas por intendencia y a los funcionarios que actúan como contraparte en el MTOP, en el manejo de GPS cartográficos y del software libre SIG de escritorio, para grupos de entre 10 y 12 personas.
4. Incorporación de equipamiento: las direcciones de obra departamentales y dependencias del MTOP que interactúan con ellas deben disponer de GPS y laptops con acceso a Internet (40 de cada uno).
5. Elaboración del protocolo para el relevamiento sistemático: paralelamente a la actualización de la información se realizarán talleres a nivel regional para elaborar el protocolo de actuación para el relevamiento sistemático. (por ej. A través de reportes periódicos de modificaciones para su incorporación al sistema; la periodicidad podrá ser independiente de la existencia o no de modificaciones) Esta fase del proyecto es la que más elaboración y acuerdos requiere para que, en el mediano y largo plazo se incorporen como atributos los metadatos (condición de los caminos, transitabilidad, predicción de desarrollo económico, nivel de servicio del camino, velocidades de referencia para los caminos rurales, etc.). Estos serán insumos que permitirán la utilización de herramientas más potentes de planificación (GVSIG CARRETERAS, RED).



DIRECCIÓN
NACIONAL DE
VIALIDAD



Con el objetivo de optimizar la coordinación cada Intendencia definirá cual es la unidad administrativa (que produce, modifica o gestiona información referente a infraestructura vial que establecerá contacto con la DNTop).

INSTRUMENTACION Y PLAZOS

De existir recursos aportados por terceros (públicos y/o privados) se puede instrumentar su inversión en capacitación, equipamiento e incentivos a través del próximo convenio a firmar para el año 2014. En función de la viabilidad de concretar los distintos aspectos en forma simultánea y en todo el país, se estima que en un plazo de 2 meses podría obtenerse la actualización de la redes en convenio con el MTOP, luego de haber hecho la instancia de capacitación.